



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (Curso 2014-2015)



MÓDULO	SECTOR DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN ANDALUCÍA
---------------	---

DEPARTAMENTO	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS
---------------------	---

PROFESORES/AS	David L. Sánchez Latorre Primer curso.
----------------------	---

NIVEL	FORMACION PROFESIONAL INICIAL	CURSO	PRIMERO
--------------	-------------------------------	--------------	---------

CURSO ACADÉMICO	201342015
------------------------	-----------

INTRODUCCIÓN
Después de desarrollar 10 pruebas de valoración de 1 punto cada una podemos concluir que tienen nociones remotas del sector de las actividades físicas y deportivas, así como de las actividades en el medio natural.

CORRESPONDENCIA ENTRE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y OBJETIVOS GENERALES	
COMPETENCIAS PROFESIONALES	OBJETIVOS GENERALES
<p>1.1.1. Describir la distribución geográfica de la oferta de las actividades físicas y deportivas en Andalucía.</p> <p>1.1.2. Analizar la configuración económico-empresarial, laboral y formativa del sector de la actividad física y el deporte en Andalucía.</p> <p>1.1.3. Analizar la naturaleza de la demanda de la actividad y deportiva en Andalucía.</p> <p>1.1.4. Identificar / analizar la oferta laboral del sector en Andalucía.</p>	<p><u>Implementar actividades de conducción de grupos</u> estableciendo la información necesaria sobre la ruta y el itinerario, los medios de transporte, el alojamiento o zona de pernoctación, las visitas y las actividades complementarias, y ajustando el servicio prestado en función de las posibles contingencias e imprevistos que se presenten, con el fin de preparar todas las actuaciones que den respuesta a las necesidades de los clientes.</p>
	<p><u>Verificar la calidad de la actividad</u> realizada, mediante la confrontación de los resultados obtenidos con los resultados previstos, valorando las causas o motivos de las posibles desviaciones respecto al servicio programado, e introduciendo las correcciones oportunas con el fin de que se consigan los objetivos marcados.</p>



	Aplicar en todo momento las <u>normas de seguridad e higiene</u> , identificar y prevenir los riesgos de accidentes y dominar las técnicas de evacuación, rescata acuático y administración de primeros auxilios.
	Comprender el <u>marco legal, económico y organizativo</u> que regula y condiciona las actividades profesionales de conducción, identificando los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, y adquiriendo la capacidad de seguir los procedimientos establecidos y de actuar con eficacia ante las contingencias que puedan presentarse.
	Utilizar y buscar <u>fuentes de información y formación</u> relacionadas con el ejercicio de la profesión que posibiliten el conocimiento y la inserción en el sector de las actividades físicas y/o deportivas, y la evolución y adaptación de las capacidades profesionales propias a los cambios tecnológicos y organizativos que se producirán a los largo de toda la vida activa.
	Conocer <u>el sector de la actividad física y el deporte en Andalucía</u>

CONTENIDOS GENERALES
<p>LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS EN ANDALUCÍA:</p> <p>1.1.- Fuentes de información sobre las actividades físicas y deportivas en Andalucía.</p> <p>1.2.- El mapa de las actividades físicas y deportivas de Andalucía. Entidades públicas y privadas.</p> <p>1.3.- Demanda de la actividad física y deportiva.</p> <p>2.- CONFIGURACIÓN ORGANIZATIVA DEL SECTOR DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS EN ANDALUCÍA:</p> <p>2.1.- Configuración económico-empresarial:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Datos estructurales. . Estructura funcional. . Estructura financiera pública y privada. . Indicadores económicos. . Organigrama de las empresas del sector. <p>2.2.- El perfil profesional de los técnicos del sector en Andalucía.</p> <p>3.- LA OFERTA FORMATIVA EN EL SECTOR DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS EN ANDALUCÍA:</p> <p>3.1.- Ofertas formativas reglada y no reglada.</p> <p>3.2.- Ofertas formativas no gestionadas por las administraciones educativa y laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Diputaciones. . Ayuntamientos. . Federaciones. . Otros. <p>4.- LA OFERTA/DEMANDA LABORAL DEL SECTOR DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS:</p> <p>4.1.- Análisis del mercado laboral. Configuración y evolución de la población laboral. Expectativas en el sector público y privado.</p>



4.2.- El autoempleo en el ámbito de las actividades físicas y deportivas en Andalucía.

3

CORRESPONDENCIA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN (Señalar nº de horas)
	1	La práctica de actividades físico-deportivas en Andalucía	12

TOTAL HORAS: 12

SEGUNDA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN (Señalar nº de horas)
	2	Formación en el sector	12

TOTAL HORAS: 12

TERCERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN (Señalar nº de horas)
	3	Organización de actividades físico-deportivas en el medio natural	10

TOTAL HORAS:10

METODOLOGÍA

Partiendo de que cada alumno construya su propio aprendizaje ,debemos buscar que las actividades sean significativas y funcionales, es decir, que los alumnos encuentre aplicación práctica a las mismas y relación directa con la actividad profesional teniendo en cuenta la siguientes orientaciones:

Partir de los conocimientos previos del alumnado.

Favorecer la motivación por el aprendizaje.

Asegurarse de que el alumno sabe lo que hace y por que lo hace (encontrarle sentido a la tarea).

Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias mas adecuadas en cada caso.

Realizar una evaluación formativo del proceso, en función de los resultados, modificar la ayuda pedagógica



(intervención del profesor, aspectos organizativos, duración temporal, etc.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

Sobre el tipo de actividades que se desarrollaran en el aula y sobre el modo de organizarlas o secuenciarlas destacando las siguientes:

- clase expositiva.
- Exploración bibliográfica.
- Experiencias de cátedra.
- Discusiones en pequeño / gran grupo.
- Diseño y realización de trabajos prácticos.
- Resolución de problemas.
- Trabajos de campo.
- Visitas.
- Simulaciones.
- Elaboración de informes.

ACTIVIDADES.

Sobre las tareas a realizar por los alumnos con la finalidad de adquirir los aprendizajes diferenciando tres momentos o fases en la presentación de las actividades:

ACTIVIDADES DE INICIACIÓN: introducción-motivación, de conocimientos previos.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO: aprendizaje y consolidación.

Introducción de conceptos y procedimientos a partir de las ideas previas de los alumnos.

Aplicación de conceptos y procedimientos a diversos contextos y situaciones.

Elaboración e interpretación de representaciones graficas.

Establecimiento de conexiones entre conceptos.

Establecimiento de semejanzas y diferencias.

Establecimiento del dominio de aplicación o campo de validez de un procedimiento.

Análisis critico de proposiciones.

Emisión y comprobación de hipótesis sobre situaciones problemáticas.

Diseños experimentales.

Resolución de problemas.

Realización de trabajos prácticos.

Realización de simulaciones.

Manejo de bibliografía.

Elaboración de informes.

Análisis de las relaciones tecnología-sociedad.

ACTIVIDADES DE ACABADO: recuperación, ampliación. Entre otras:

Elaboración de síntesis.

Esquemas.

Mapas conceptuales.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

INSTALACIONES:

- AULA DEL CICLO INFORMATIZADA.
- RESTO AULAS: INFORMATICA, AUDIOVISUALES, GIMNASIO, PISTA EXTERIORES DEPORTIVAS.
- TALLER- ALMACEN MATERIAL.
- MEDIO NATURAL ENTORNO.



MATERIAL:

ORDENADORES.
TAQUILLAS.
BICICLETAS.
MATERIAL REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO BICICLETAS.
MATERIAL VARIADO.
BIBLIOTECA DEL AULA.

MATERIAL NECESARIO PARA ASISTENCIA A CLASES:

OBLIGATORIO:

1. DOCUMENTACION MÓDULOS PROFESIONALES. SE ENTREGARA UN FORMATO DIGITAL AL ALUMNADO.
2. MEMORIA EXTERNAS ORDENADOR(MINIMO 1 GB)

RECOMENDABLE:

1. ROPA DE ABRIGO: GUANTES, SUDADERAS, ABRIGOS, ETC

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- la evaluación de los aprendizajes será **continua y se realizara por módulos profesionales.** Requiere la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas por cada modulo.
- **En cada modulo** el profesorado para la evaluación del alumnado tendrá en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos, así como las competencias y objetivos generales asociadas a es modulo. En modulo de fct colaborara también el tutor designado por la empresa. Durante el curso académico el alumnado dispondrá de una convocatoria única para superar los módulos profesionales, y dos convocatorias en el curso para superar el modulo de fct. Para superar un modulo se podrá utilizar como máximo 4 convocatorias.
- En cada modulo se realizara una **prueba de evaluación inicial** del alumnado del 15 a 30 de septiembre con el fin de conocer los conocimientos tanto teóricos como prácticos que tiene el alumnado con respecto a los contenidos del mismo. Dicha prueba es solo de carácter orientativo no de calificación. La prueba constara de 10 puntos de carácter práctico y teórico.
- La calificación de cada modulo se dividirá en **unidades didácticas**, siendo imprescindible superar todas las unidades para superar el modulo. Se establecerá como calificación la media de dichas unidades y en caso de no superar alguna la calificación trimestral siempre será de 4.
- **Se entregaran** tres calificaciones parciales correspondiendo con los tres trimestres del curso, dichas calificaciones tiene carácter informativo, siendo la calificación definitiva la que se entregara a finales de junio.
- En caso de no aprobar alguna unidad didáctica durante el curso tendrá que superarla en una prueba final que se desarrollara a finales de junio
- La organización de actividades **de recuperación para el alumnado con módulos pendientes de primer curso** tendrá la siguientes características:
 1. Para el **alumnado que repite primer curso** y que por tanto tenga que repetir algún modulo de primer curso, deberá desarrollar todas las unidades didácticas de dicho



modulo a lo largo del curso, siguiendo los criterios de evaluación que se den al principio de curso para dicho modulo.

2. Para el alumnado que promocione a segundo curso con algún modulo pendiente deberá realizar un máximo de dos pruebas de evaluación de las unidades didácticas pendientes de superar del modulo, como requisito previo para poder iniciar el modulo de formación en centros de trabajo. Estas pruebas se llevaran a cabo en el mes de Noviembre en primera convocatoria y en el mes de febrero en segunda convocatoria. En caso de que el alumnado no apruebe dichas pruebas tendrá el modulo no superado y por tanto deberá matricularse de nuevo el próximo curso.

<u>Instrumentos de evaluación</u>	<u>Valoración (%)</u>
Preguntas clase, trabajos, actitud y asistencia a clase <u>NIVEL DE CONDICION FÍSICA</u> <u>PROGRESIÓN.</u> A lo largo del curso se realizarán prueba de carácter físico, necesarias para el desempeño de las funciones como técnico, por tanto el nivel físico del alumnado deberá adecuarse a los mínimos de cada unidad didáctica de cada modulo. <u>EVALUACION NEGATIVA POR RENDIMIENTO FISICO- TECNICO.</u> Uno de los criterios de evaluación en algunas unidades didácticas será una valoración del rendimiento físico- técnico a través de una serie de pruebas de carácter físico y técnico, por tanto se considera importante un estado físico optimo, teniendo en cuenta el perfil profesional de este título.	60% de la calificación total, a realizar durante el desarrollo de cada unidad didáctica.
Pruebas de carácter teórico-practico	40% de la calificación total, a realizar al final de la unidad didáctica.

Medidas de refuerzo y recuperación

Medidas de refuerzo:	
Recuperación alumnado evaluado negativamente en cada periodo:	La organización de <u>actividades de recuperación para el alumnado con unidades didácticas pendientes</u> de evaluación positiva. Recuperación de unidades didácticas pendientes de superar durante el curso se desarrollaran las diferentes unidades didácticas dentro de cada modulo profesional obteniendo el alumnado su calificación final dentro de cada unidad didáctica, en caso de no superar alguna unidad didáctica tendrá que superarla en una prueba final que se desarrollara a finales de junio, antes del 22 de junio. Indicar que para que el alumnado supere un modulo debe superar todas las unidades didácticas, pudiendo superar el modulo con alguna unidad didáctica pendiente a criterios del equipo educativo cuando se desarrollo la evaluación final del modulo.
Recuperación alumnado con la	La organización de actividades <u>de recuperación para el alumnado con módulos pendientes</u> de evaluación positiva. Recuperación de módulos pendientes de curso



materia pendiente de niveles anteriores:	<p>anterior. Fecha: antes de 30 noviembre</p> <p>Para el <u>alumnado que no promocione a segundo curso</u> y que por tanto tenga que repetir algún modulo de primer curso, deberá desarrollar todas las unidades didácticas de dicho modulo a lo largo del curso, siguiendo los criterios de evaluación que se den al principio de curso para dicho modulo.</p> <p>Para el <u>alumnado que promocione a segundo curso</u> con algún modulo pendiente deberá realizar un máximo de dos pruebas de evaluación de las unidades didácticas pendientes de superar del modulo, como requisito previo para poder iniciar el modulo de formación en centros de trabajo. En caso de que el alumnado no supere dichas pruebas tendrá el modulo no superado y por tanto deberá matricularse de nuevo el próximo curso</p>
--	--



FOMENTO DE LA LECTURA

Se establecerá un libro obligatorio de lectura para cada alumno/a relacionado con los contenidos del modulo profesional para este modulo el titulo será:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Visita a empresas del sector.

Vista a feria de turismo interior, tierra adentro.

MECANISMOS PARA LA REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

En las diferentes reuniones de departamento se revisaran el desarrollo de los contenidos establecidos, así como la planificación posterior del resto de contenidos, pudiendo realizar modificaciones.

Baeza a 15 de octubre 2013

Fdo ANTONIO JOSE MORENO ZAFRA